

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 321 /25.

Asunción, 30 de abril del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, en ocasión de hacer referencia a la Nota ONPF N° 056/2025 (Se adjunta a la presente).

Se solicita respetuosamente su valiosa colaboración para reiterar ante el Departamento de Protección de Plantas del Ministerio de Seguridad Nacional Alimentaria e Investigación del Gobierno de Pakistán, el envío de la mencionada nota, en la cual se requiere información actualizada sobre los requisitos fitosanitarios para la exportación de algodón de origen paraguayo a dicho país.

Dicha información resulta indispensable para que Paraguay pueda dar cumplimiento a los requisitos fitosanitarios exigidos en el marco de la citada exportación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, las expresiones de su distinguida consideración.

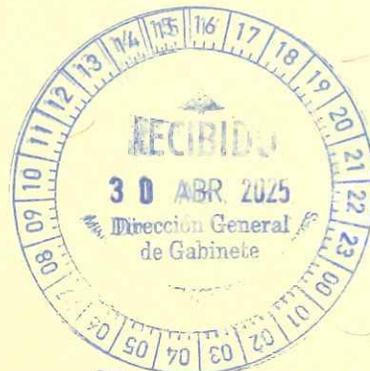
PASTOR EMILIO SORIA MELO
Firmado digitalmente por
PASTOR EMILIO SORIA MELO
Fecha: 2025.04.30 15:23:39
-03'00'

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA
RECIBI: _____
FECHA: 30 ABR 2025 HORA: 15:44'
FIRMA: _____

Maria Elena Sillor



A su Excelencia.
Rubén Ramírez Lezcano, Ministro.
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

C.c.: Dr. Carlos Giménez, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

